66-1010

Pereira, 05.09.2024

Señora
MARTHA ELIZABETH AZA POVEDA
Representante Legal
4S SAFETY SAS
renesalas@4ssafety.com
Kra 10A # 52 – 149
Dosquebradas

Asunto: Respuesta a su solicitud bajo el radicado
Sena: 66-1-2024-002039 de 04/09/2024

Cordial Saludo

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una Entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su comunicación de fecha 04 de septiembre de 2024, donde solicita prorroga al contrato no. C01.PCCNTR.6595653 indicando: Yo MARTHA ELIZABETH AZA POVEDA, identificada con CC 25.059.053, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía 4S SAFETY SAS identificada con NIT 901.110.910-8 solicito una prórroga para la entrega del contrato MC-RSR-DIR-088-2024, debido a varias situaciones: 1. Las cantidades para entregar solo fueron definidas hasta el 16 de agosto mediante oficio enviado por correo electrónico. 2. A partir de allí los tiempos de importación oscilan entre 30 y 40 días para los elementos que se solicitaron y que vienen del extranjero. 3. Se fabricaron muestras de los anclajes de escalera para garantizar que lo solicitado cumpla con la necesidad y una vez instalados y verificados, el tiempo de fabricación de los anclajes finales oscila alrededor de 10 días hábiles. Por estos motivos pedimos la ampliación del contrato por 30 días más para garantizar la entrega oportuna de todos los elementos.

La modificación del contrato en tiempo será hasta el 05 de octubre de 2024; Las demás cláusulas del contrato continuarán igual.

Esperamos que la respuesta brindada pueda dar cumplimiento al objeto del contrato.

En virtud de lo anterior, la entidad procederá con la prórroga del contrato e iniciará los trámites ante la plataforma SECOP II, para lo cual se solicita su colaboración en el trámite de este.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia, el (los) requerimiento (s) que nos presenta.

La respuesta se brinda el mismo día a la fecha de radicación, teniendo en cuenta que por ley a la petición de información y documentación se debe brindar respuesta en 10 días hábiles, (ley 1755 de 2015).

Nota: Agradecemos diligenciar la encuesta de medición de la satisfacción respecto a la respuesta brindada; que encontrará en el siguiente enlace o código QR: https://forms.office.com/r/dzAV4B2tU5

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA

**CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA**
**Director (E) Regional Risaralda**

No. 2024-01-316466

Proyecto: Adriana Rodriguez Landinez, Apoyo a supervisión

Reviso: Rubén Darío Giraldo Herrera, Jurídico despacho.

Luis Adolfo Gomez Quintero.
Cargo: Visto bueno supervisor del contrato No. C01.PCCNTR.6595653

# Respuesta Electrónica

**Número de Radicación**
66-9-2024-011142

**Fecha**
05/09/2024 03:18:08 p. m.

**NIS**
2024-01-316466

**Antecedente**
1-2024-002039

**Asunto** *
CONTRATOS

**Descripción del Asunto** *
SOLICITUD AMPLIACION TIEMPO DE ENTREGA CONTRATO MC-RSR-DIR-088-2024

## Destinatario Externo

**Nombre** *
SAFETY SAS

**Email** *
RENESALAS@4SSAFETY.COM